UNIDAD DE APRENDIZAJE N°II

"ELABORAMOS UNA INFOGRAFIA SOBRE LA CORRUPCIÓN Y/O DISCRIMINACIÓN EN EL PERÚ"

DMpA 5: COMUNICAMOS NUESTRAS COMPRENSIONES SOBRE LA CORRUPCIÓN/DISCRIMINACIÓN A TRAVÉS DE UN TEXTO DISCONTINUO

I. DATOS INFORMATIVOS:

COAR : **Ancash**

GRADO : **Tercero**

SECCIONES : **A, B, C y D**

DOCENTES : **Espíritu Ortiz Shirley Fioreli**

II. VÍNCULOS CON COMPONENTES TRANSVERSALES DEL PD

Vínculo con TDC	**Creatividad, Actividad y servicio**
. Se promoverá a través de la presentación de imágenes y videos cortos, el cuestionamiento y análisis de situaciones y casos que evidencian la corrupción en la comunidad y el país	**.** Se promoverá a través de conversatorios especiales dirigidos a la población vulnerable de corrupción de la comunidad.
Interculturalidad	**Monografía**
Reflexionará sobre los posibles problemas de corrupción que se puede tomar de su comunidad y las otras comunidades. Asimismo, la corrupción desde la obra La palabra del mudo de Julio Ramón Ribeyro sobre los posibles problemas que aqueja a nuestra sociedad.	- En monografía se promoverá la indagación a través de preguntas y respuestas argumentadas en fuentes confiables y en los corpus seleccionados sobre la perspectiva social sobre corrupción.
Mentalidad Internacional	**Principios pedagógicos**
-Reflexionará si los problemas de corrupción abordados son propios de su comunidad o se replican a nivel nacional y mundial. Asumirá posturas frente a ello.	- El estudiante como centro del proceso enseñanza-aprendizaje. - La indagación como base del proceso de enseñanza-aprendizaje. - El desarrollo de la mentalidad local y global para una mejor comprensión del mundo.

III. PROPÓSITO Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Competencias del área curricular	**Desempeños**	**Campo temático**	**Evidencias**
- Se comunica oralmente en su lengua materna.	**-** Expresa oralmente ideas y emociones de forma coherente y cohesionada. Ordena y jerarquiza las ideas en torno a un tema. Estructura estratégicamente una secuencia textual (argumenta, narra, describe, etc.) - Identifica información explícita, relevante y	- Concepto de corrupción. - Tipos de corrupción. - Historieta de la corrupción. - Texto de Diamantes y Pedernales. - Procesos de lectura crítica. - Texto de la corrupción.	- Ficha de lectura que evidencie la comprensión de la lectura acerca de la corrupción.

- Lee diversos tipos de textos en su lengua materna. - Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.	complementaria seleccionando datos específicos y detalles en diversos tipos de textos de estructura compleja y con información contrapuesta y vocabulario especializado. - Adecúa el texto a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual y las características del género discursivo, así como el formato y el soporte.		

Competencias y capacidades transversales	**Desempeños precisados**
- Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.	- Emplea diversas fuentes con criterios de credibilidad, pertinencia y eficacia utilizando herramientas digitales de autor cuando realiza investigación sobre un tema específico.
- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.	- Organiza un conjunto de acciones en función del tiempo y de los recursos de que dispone, para lo cual establece un orden y una prioridad que le permitan alcanzar la meta en el tiempo determinado con un considerable grado de calidad en las acciones de manera secuenciada y articulada.

Enfoques transversales	**Acciones o actitudes observables**
*Enfoque Intercultural *Enfoque de orientación al bien común	- Se busca el respeto a la diversidad cultural. - Se busca una sociedad libre de corrupción orientando al bien común.

1. NOS CONTACTAMOS Y ASUMIMOS LOS RETOS DE APRENDIZAJE

¡Estimados estudiantes, bienvenidos al desarrollo de la unidad N° II de este año – 2023!
En esta Unidad vamos abordar uno de los problemas que aqueja a nuestro país, la corrupción es el mal uso del poder público en procura de obtener una ventaja o beneficio indebido para quien actúa, o para terceros, que genera restricciones para el ejercicio de los derechos fundamentales. Conoceremos, comprenderemos, analizaremos y asumiremos posturas, en base a nuestras reflexiones sobre esta problemática, sus causas y las maneras cómo se representa en una de las novelas del escritor apurimeño José María Arguedas: Diamantes y pedernales (1956).
Indagaremos el origen y las distintas formas de la discriminación a partir de cómo se representa en la novela mencionada, mediante la elaboración de una infografía en la cual también dejaremos clara nuestra postura frente al tema.

EXPLORACIÓN DE SABERES PREVIOS

Actividad 1: **Observa** el siguiente video. Luego responde.

https://www.youtube.com/watch?v=Fk4a4e8DMZo

Respondemos con juicio crítico según lo observado en el video.

1.- A partir del video, ¿Cómo se inicia la cadena de la corrupción y cuáles son sus escalones más altos en la corrupción?

2.- ¿Cómo describirías la corrupción que se expone en el video observado sobre el poder judicial?

3.- ¿Qué pasaría con nuestro país si todos los ciudadanos fueran corruptos o en otro de los casos todos los ciudadanos no cometieran actos de corrupción?

PLANTEAMIENTO DEL RETO O DESAFÍO

Ahora, conoce el reto, el propósito de aprendizaje y la evidencia que presentarás.

PREGUNTA RETO	**¿De qué manera un texto descriptivo-explicativo como la infografía ayuda a tomar conciencia sobre la corrupción en nuestro país y consolidar la confianza de la sociedad en la honestidad de su gobierno?**

COMPETENCIA: Escribe diversos tipos de texto en su lengua materna		
PROPÓSITO DE APRENDIZAJE	**EVIDENCIA**	**INSTRUMENTO**
Reflexionar y tomar conciencia acerca de la corrupción en el Perú.	Ficha de lectura que evidencie la comprensión de la lectura acerca de la corrupción.	Lista de cotejo

SECUENCIA DE PASOS PARA DESARROLLAR LA EVIDENCIA DEL DMPA 5.

Paso 1
- **Leerás y revisarás información acerca del tema de la corrupción.**

Paso 2
- **Comprenderás el contexto histórico social de la novela Diamantes y Pedernales.**

Paso 3
- **Aprenderás como se trabaja con el enfoque sociocultural de la lectura.**

Paso 4
- **Aplicarás el enfoque sociocultural de la lectura con texto breve.**

II. INVESTIGAMOS Y CONSTRUIMOS EL APRENDIZAJE

Actividad 2: **Lee**mos con atención y subrayamos las ideas claves.

Un país sin corrupción

Considerada como el principal problema que aqueja a nuestro país, la corrupción es el mal uso del poder público en procura de obtener una ventaja o beneficio indebido para quien actúa, o para terceros, que genera restricciones para el ejercicio de los derechos fundamentales.

La corrupción vulnera los derechos de las personas, por lo que nuestra institución decidió supervisar las tareas que emprende el Estado para prevenirla y enfrentarla. En ese sentido, intervenimos para buscar el cese de la afectación de los derechos vulnerados por la corrupción, para prevenir que casos de mal uso del poder público se conviertan en corrupción y contribuir al avance de las acciones necesarias para impedir su impunidad.

La corrupción es el mal uso del poder público en procura de obtener una ventaja o beneficio indebido para quien actúa, o para terceros, que genera restricciones para el ejercicio de los derechos fundamentales.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Percepciones de la Corrupción en el Perú, elaborada en el año 2011 en el marco del Programa Umbral Anticorrupción, la ciudadanía considera que los tres principales problemas del Perú continúan siendo la delincuencia, la corrupción (46%) y la falta de trabajo. Dicha investigación revela, además, que la corrupción es percibida como un problema nacional, más que regional, y que en los últimos años se habría reducido el número de iniciativas para combatirla.

Motivada por la preocupación ciudadana, así como por la certeza de que la corrupción vulnera los derechos de las personas, nuestra institución decidió supervisar las tareas que emprende el Estado para prevenirla y enfrentarla.

En ese sentido, intervenimos para buscar el cese de la afectación de los derechos vulnerados por la corrupción, para prevenir que casos de mal uso del poder público se conviertan en corrupción y contribuir al avance de las acciones necesarias para impedir su impunidad.

Fuente : https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/un-pais-sin-corrupcion/

Actividad 3: ***Lee la siguiente información sobre los tipos de corrupción.***

¿Qué es la corrupción?

La palabra Corrupción viene del latín "corrumpere", que significa echar a perder, y los elementos que la contienen son: alternación, depravación, descomposición, putrefacción y soborno; estas palabras hablan por sí mismas del significado de la corrupción y sus efectos.

Tipos de corrupción:

- **Abuso de autoridad**

  Es cuando un funcionario público, abusando de sus atribuciones, comete un acto arbitrario que cause perjuicio a alguien.

  Por ejemplo:

  ✓ Ordenar tareas que son imposibles de cumplir por el trabajado.

- **Cobro indebido**

  Es cuando un funcionario público, abusando de su cargo, exige o hace pagar o entregar contribuciones no debidas o en cantidad que excede a la tarifa legal.

  Por ejemplo:

  ✓ Cuando pagas un impuesto sin tener la obligación de hacerlo

- **Cohecho**

  También llamado soborno, es un delito de encuentro que consiste en solicitar, ofrecer o aceptar regalos o retribuciones a un funcionario público para que haga una infracción administrativa en sus funciones. El provecho puede ser propio o para un tercero.

  Se llama delito de encuentro porque se necesita mínimo dos personas par que cometa:

  Un funcionario público.

  Un tercero que requiere de sus servicios.

  Quien cometa el cohecho, es decir corrompa, será el sujeto activo, mientras quien acepta el cohecho (corrupto) será el sujeto pasivo.

Por ejemplo:

- ✓ Cohecho activo, puede verse cuando una persona da un dinero a un funcionario de un Municipalidad para acelerar un trámite.

- **Colusión**

  Es cuando el servidor público pacta con tercero para defraudar al Estado en los contratos públicos de bienes, obras o servicios que se le ha encargado.

  Modalidades

  - ✓ **Colusión simple:** se comprueba que hay un acuerdo para defraudar al Estado en los contratos públicos, sin necesidad de que se haya ejecutado lo acordado.
  - ✓ **Colusión agravada:** aquí si se ha ejecutado la defraudación patrimonial al Estado ya sea por desembolso de dinero, pérdida de bienes, firma indebida de contratos, etc.

  Por ejemplo:

  - ✓ Convenio o contrato hecho entre dos o más personas en forma clandestina, con el objeto de defraudar o perjudicar a alguien

- **Concusión**

  Es cuando un funcionario público, abusando de sus cargo, obliga o induce a una persona a dar o prometer indebidamente, para sí o para otro, un bien o bien patrimonial.

- **Enriquecimiento ilícito**

  Es cuando un funcionario público aprovecha su cargo para incrementar ilícitamente su patrimonio respecto a sus ingresos, afectando así al Estado.

  Se identifica a un funcionario que comete este delito cuando presenta un aumento muy notorio de su patrimonio o su gasto económico personal, en comparación a su declaración jurada de bienes y rentas ya sus ingresos actuales.

- **Malversación de fondos**

  Es cuando un funcionario público da al dinero o bienes que administra una uso definitivo diferente de aquel a la que estaban destinados, afectando el servicio o la función encomendada y en consecuencia al Estado.

- **Negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo**

  Es cuando el funcionario público, en forma directa o indirecta o por acto simulado, se interesa indebidamente, en provecho propio o de un tercero, por cualquier contrato u operación en que interviene debido a su cargo

- **Nombramiento o aceptación ilegal de cargo**

  Es cuando un funcionario público da un cargo a una persona que no cumple con los requisitos legales para desempeñarse en un determinado puesto. Y la aceptación ilegal del cargo se da cuando una persona que no reúne los requisitos legales acepta dicho cargo.

- **Patrocinio ilegal**

  Se da cuando un funcionario público promueve o asesora intereses de particulares ante la administración pública.

- **Peculado**

  Es cuando un funcionario se apropia o usa ilegalmente los bienes y recursos del Estado que recibe o administra. Este delito afecta el patrimonio del Estado.

  Modalidades

  - ✓ Peculado doloso: el funcionario se aprovecha de su cargo y usa o se apropia indebidamente de bienes públicos para él o un tercero.
  - ✓ Peculado culposo: se da por negligencia de un funcionario que facilita o permite que otra persona sustraiga dinero u otros bienes del Estado

- **Tráfico de influencias**

Es cuando una persona con influencias reales o simuladas, recibe, hace dar o prometer para sí o para un tercero, donativo, promesa o beneficio con el fin de interceder ante un funcionario público que ha de conocer o conoce un caso judicial o administrativo.

Actividad 4: ***Lee la siguiente información sobre las formas de discriminación.***

¿Cómo se forma la discriminación?

La discriminación es el resultado de un proceso que surge en nuestros prejuicios; es decir, creencias. Nuestros estereotipos crean prejuicios de valor y estos a su vez crean la discriminación.

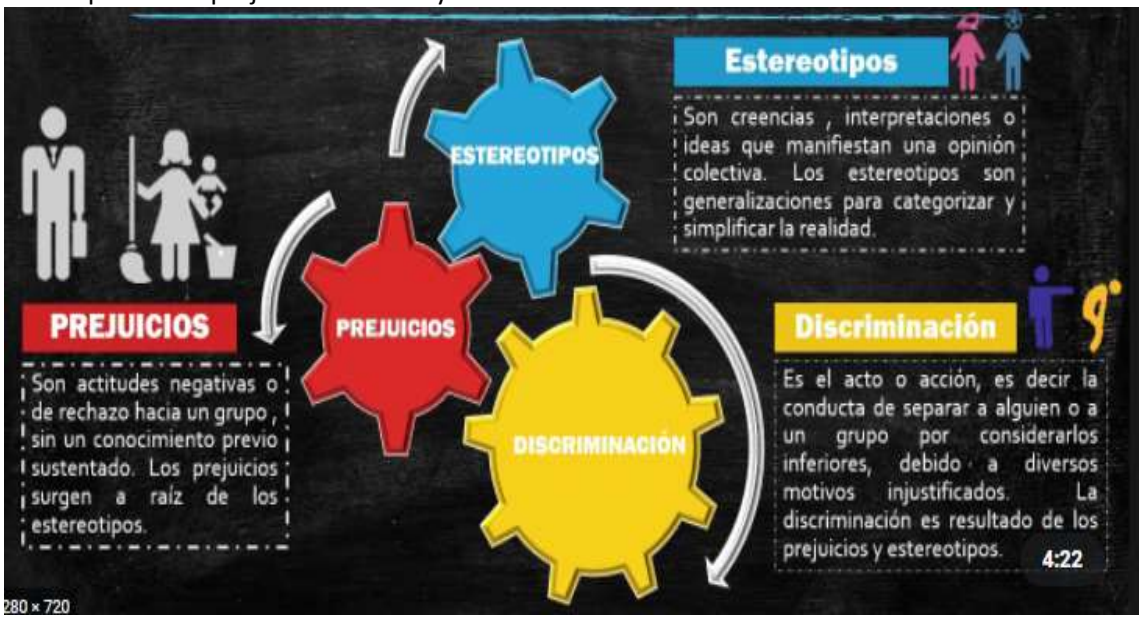

1) ESTEREOTIPOS (lo que pienso, lo cognitivo)

Son creencias, interpretaciones o ideas que manifiestan una opinión colectiva. Los estereotipos son generalizaciones para clasificar (categorizar) y simplificar la realidad.
En otras palabras, es la imagen, idea, etiqueta exagerada conque designamos a las personas para concluir que todas son así.

Por ejemplo, cuando se cree que las mujeres saben hacer mejor los quehaceres de la casa o cuando se cree que todos los estudiantes “chancones” son aburridos. Esto no es necesariamente así porque hay hombres que hacen mejor los quehaceres del hogar y hay estudiantes que siendo muy estudiosos pueden ser a la vez muy alegres.

1. PREJUICIOS (lo que siento, lo afectivo, valoración)

Son actitudes negativas o de rechazo hacia un grupo sin un conocimiento previo sustentado. Los prejuicios surgen a raíz de los estereotipos. En resumen, los prejuicios vienen a ser las reacciones negativas que tenemos hacia alguien.

Por ejemplo, si alguien piensa que las mujeres no son buenas conductoras y al llamar un servicio de taxi ve que una mujer está al volante, entonces subirá con miedo e incomodidad al vehículo. En este caso la reacción de este señor es al vehículo

2. DISCRIMINACIÓN (lo que hago, la acción)

Es el acto o la acción; es decir, la conducta de separar a alguien o a un grupo por considerarlo inferior debido a diversos motivos injustificados. La discriminación es el resultado de los prejuicios y estereotipos.

Por ejemplo, en mismo caso anterior, de la mujer taxista, el señor decide no tomar el taxi. En este caso habría una discriminación de género, como sustento de la acción porque se percibe a la mujer como incapaz para conducir un vehículo.

Otro ejemplo, cuando a un campesino no se le permite expresarse en su lengua materna porque se considera que habla una lengua inferior.

En conclusión, dependiendo de los estereotipos y prejuicios surge la discriminación. Si tenemos prejuicios y estereotipos de género, surgirá la discriminación por género; si tenemos estereotipos étnico-raciales, tendremos discriminación racial. Y así por orientación sexual, edad, religión, aspecto físico. Condición económica, etc.

Actividad 5: ***Observemos nuevamente la imagen presentada anteriormente y tratemos de comprender por qué actúa de ese modo el agresor.***

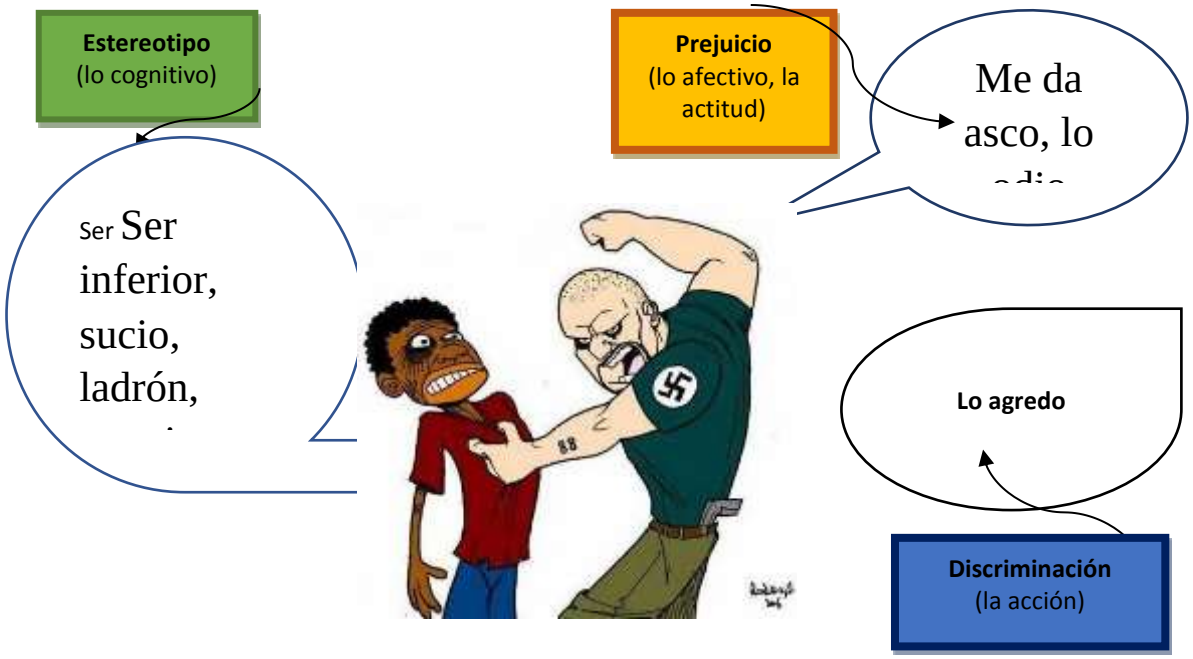

ANÁLISIS DEL MODELAMIENTO

Actividad 6: Observemos nuevamente la imagen presentada anteriormente y tratemos de comprender por qué actúa de ese modo la corrupción.

Actividad 7: ***Ahora leeremos la siguiente información sobre el contexto sociocultural de la novela. Debes subrayar los elementos que más te llamen la atención.***

Contexto sociocultural de la novela Lazarillo de tormes

En esa época, la sociedad estaba muy dividida en clases sociales. Los nobles y el clero (iglesia) tenían muchos privilegios, mientras que los campesinos, sirvientes y mendigos sufrían hambre y miseria. Además, **la Iglesia Católica tenía mucho poder** e influencia sobre la vida de las personas. Pero al mismo tiempo, también había mucha **corrupción religiosa y social**, algo que la novela critica de forma disimulada.

La Inquisición controlaba lo que se publicaba, por eso el autor escribió la obra **de forma anónima**, para evitar problemas. A través del personaje de **Lázaro**, un muchacho pobre que sirve a varios amos, el autor muestra la **hipocresía de la sociedad**, especialmente la de los religiosos, y cómo las personas hacen todo lo posible para sobrevivir, incluso si tienen que engañar o mentir.

También hay que destacar que la obra es la primera del **género picaresco**, un tipo de novela que cuenta la vida de un "pícaro", una persona humilde que usa la astucia para sobrevivir en un mundo injusto.

CRÍTICA:

La vida de Lazarillo de Tormes es una obra que **critica duramente a la sociedad del siglo XVI**, especialmente a la **Iglesia, la nobleza y la hipocresía social**. Aunque está escrita con humor e ironía, el autor anónimo muestra una realidad muy dura: la pobreza, el hambre y la desigualdad que vivían muchas personas mientras otros vivían con lujos.

A través del personaje de **Lázaro**, un niño pobre que pasa de amo en amo para sobrevivir, se muestra cómo los más poderosos —especialmente algunos religiosos— **no siempre eran justos ni morales**, aunque se presentaban como ejemplos de virtud. Por ejemplo, el clérigo que guarda la comida para sí mismo mientras Lázaro pasa hambre, representa la **hipocresía del clero**.

La novela también **cuestiona las apariencias**, mostrando que muchas personas aparentan ser buenas o importantes, pero en realidad son egoístas, falsos o corruptos. Además, presenta una sociedad que **juzga a los pobres**, pero que no se fija en los defectos de los ricos.

Por eso, *Lazarillo de Tormes* no solo cuenta la historia de un joven que intenta sobrevivir, sino que también es una **crítica social muy valiente para su época**, escrita de forma inteligente para evitar la censura.

Actividad 8: ***Conocemos el enfoque sociocultural para una lectura crítica.***

A nivel de la red COAR, trabajamos con el enfoque sociocultural para promover una lectura que considere no solo el **TEXTO** sino también el **CONTEXTO** y al **LECTOR** como centro de interacción para comprender el significado profundo del texto. Y no solo el texto literario sino también el texto no literario. Por esta razón es necesario que el estudiante, en el proceso de la lectura, relacione estos tres elementos.

Este enfoque sociocultural de la lectura sigue 4 pasos importantes que aplicaremos antes, durante y después de la lectura. Los pasos son los siguientes:

Observa la siguiente secuencia:

PASO 01: Identificar el contexto de partida

Cuando se inicia la lectura de un texto, lo primero en que hay que fijar es en quién es el autor, dónde trabaja, cuál es su perfil profesional, su imagen, sus intenciones. Hay que tener en cuenta que el TEXTO es un producto elaborado por una persona que puede pertenecer a un contexto distinto del nuestro. De ahí la necesidad de situarlo en su contexto social y cultural.

Algunas preguntas que te puede hacer son las siguientes:

¿Quién es el autor? ¿cuáles son sus intenciones? ¿Por qué escribe sobre el tema? ¿Quiénes son sus opositores? ¿En qué circunstancias se produjo el texto? ¿Qué motivó al autor a escribir sobre ese tema?

PASO 02: Reconocer el género discursivo

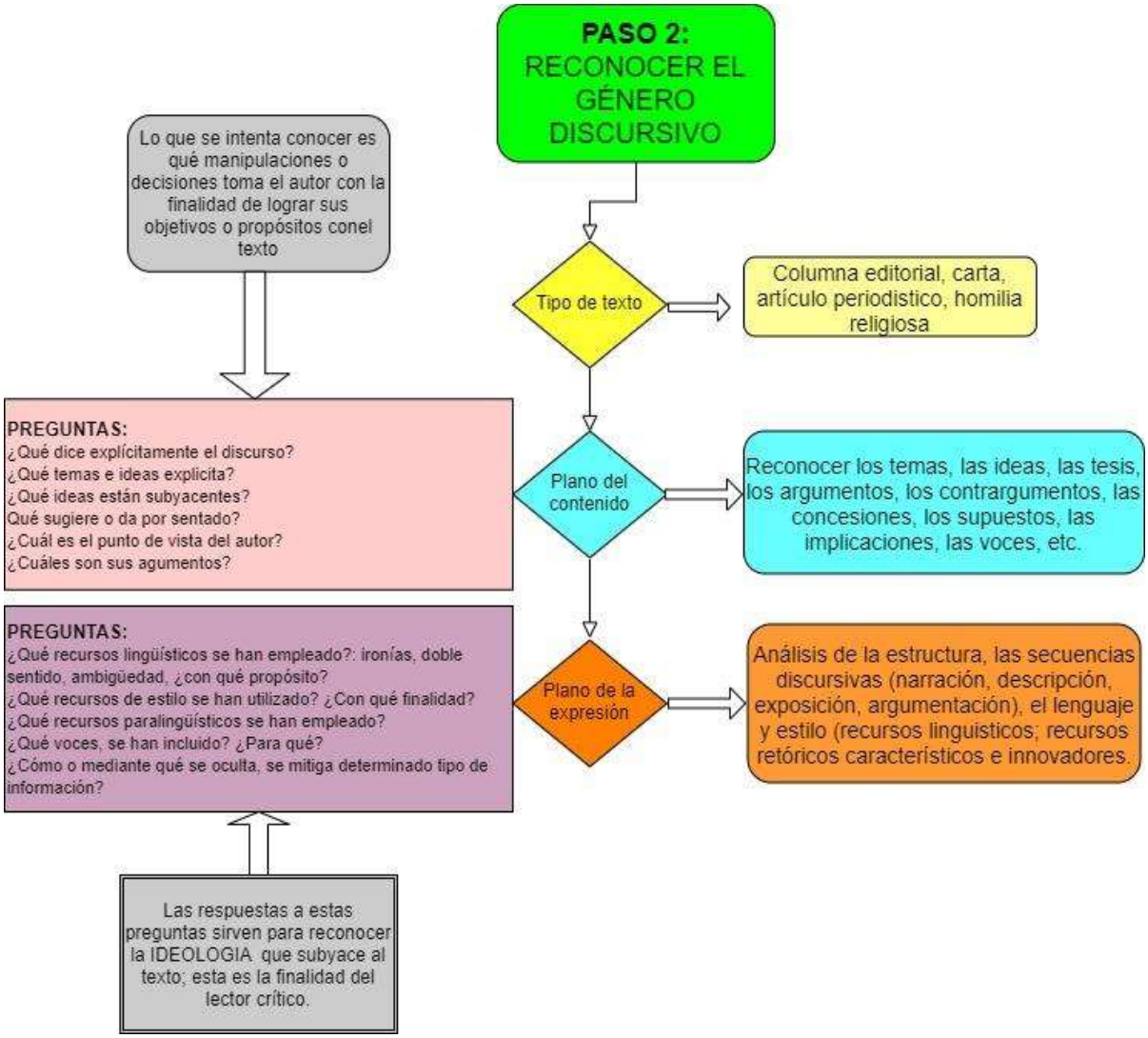

Finalmente, el análisis de los textos discursivos debe girar en torno a las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas:

¿Cuál es la ideología del texto?

¿Cuáles son las representaciones establecidas sobre la realidad (¿imaginarios, visiones, valores que reconstruye el texto que se lee?

Recuerden que una lectura crítica de textos con el enfoque sociocultural es reconocer cómo el discurso es capaz de construir realidades ilegítimas, deformadas, y cómo se pretende legitimar en la cultura, lo cual implica una postura crítica antes de aceptarlas acríticamente.

PASO 03: Identificar el contexto de llegada

Llegado a este punto (paso 3), el lector (estudiante) tiene que reconocer que él puede tener una opinión distinta de las intenciones del autor; y que otras personas podrían tener asimismo una propia interpretación de los hechos. Por eso es necesario distinguir claramente sus propias ideas de las del autor (emisor) y de las

Algunas preguntas que se pueden formular:

¿Cuál es mi opinión sobre los planteamientos expuestos?

¿De qué manera promueve valores ciudadanos como la justicia, la tolerancia, la libertad, la democracia?

PASO 04: Reaccionar

El último paso del proceso es la reacción del lector hacia el contenido del texto leído. En efecto, el lector debe terminar la lectura reflexionando cómo lo afecta el texto (su autor, sus propósitos) a su propia vida. Finalmente, si pensamos que la lectura es una práctica social, el lector debe tomar decisiones o hacer algo como expresar su opinión, comentar el texto con otros compañeros, etc. ya sea asumiendo ideas, compartiéndolas, haciendo oposición o cuestionándolas.

Algunas preguntas que se pueden formular:

¿Mis ideas e intereses respecto del asunto del texto en qué coinciden o difieren de los de mi comunidad?

¿Qué postura me corresponde asumir ante estos

Actividad 7: ***Ahora ensayemos un ejercicio de lectura crítica.***

UNA LUCHA DENTRO DE OTRA: LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL EN MEDIO DE UNA PANDEMIA

La autora desarrolla los conceptos de discriminación, clasismo y racismo, así como la interrelación entre ellos a raíz del caso de Carlos Wiesse.
Por Angélica Pretell, estudiante de la Facultad de Derecho de la PUCP y directora del programa de desarrollo social de THĒMIS, Khuska.

Hace unos días, mientras la población se encontraba cumpliendo la cuarentena decretada por el Poder Ejecutivo para frenar el avance del COVID-19 en nuestro país, sucedió un hecho muy repudiable. **Un ciudadano**, identificado como **Carlos Wiesse**, **profirió comentarios discriminatorios, racistas y clasistas** hacia efectivos policiales en el distrito de San Isidro.

En el video, que circula por las redes sociales y que también fue difundido por los medios de comunicación, se evidencia a Wiesse profiriendo frases como "*Cholo de m*****, yo me cuido solo*" y "*no tienes plata para estudiar en la universidad (…), por eso eres policía*".

Discriminación, racismo y clasismo

Para efectos del presente artículo, es necesario realizar la diferencia entre discriminación, racismo y clasismo, pero sin dejar de lado su correlación. Por ello, en el presente apartado,

De acuerdo con Néstor Valdivia, la **discriminación** es "un fenómeno social que alude al trato diferenciado hacia determinadas personas o grupos sociales por motivos étnicos, raciales, religiosos, de género, de edad, de origen social u otro; trato que supone el menoscabo de sus derechos y sus posibilidades de desarrollo, y que por lo general se basa en prejuicios y una subvaloración de su condición y sus capacidades" [1]. Es decir, para que exista discriminación, debe evidenciarse que existe un **trato diferenciado**, en el cual se comprueba implícita o explícitamente la preferencia por un determinado grupo y no por otro debido a los motivos descritos anteriormente.

En concordancia con ello, debemos afirmar que el **clasismo** es la forma de pensar de uno/a(s) con respecto a otra(s) persona(s) de manera **jerárquica**. Esto quiere decir que **se divide a las personas en clases o sectores, y se las ordena jerárquicamente**, de manera que se produce una percepción de superioridad o inferioridad [2]; y el **racismo**, desde una dimensión ideológica, es el ideario en el cual un grupo étnico (…) se considera superior a otro debido a determinadas características físicas o culturales [3].

En esa misma línea, podemos afirmar que el racismo está ligado al clasismo, puesto que la creencia del racismo es la existencia de la superioridad frente a otro/a(s) y, para ello, evidentemente, se tiene que haber creado un orden jerárquico en la sociedad, que es lo que se

Postura en contra de la discriminación a través del uso de los adjetivos.

Declaración del tema en el título.

Uso del discurso indirecto para citar otra voz

Uso de citas externas para apoyar una idea.

Uso de elementos paratextuales: el resaltado en negrita para destacar una idea o un concepto.

define como clasismo. Siguiendo estas afirmaciones, podemos decir que **el clasismo y el racismo se materializan en la discriminación**, el cual es el trato diferenciado que ha sido exteriorizado con respecto a lo que uno/a(s) puede(n) pensar sobre otro/a(s) o cómo perciben a otro/a(s).

Según la I Encuesta Nacional "Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial", realizada por Ipsos, por encargo del Ministerio de Cultura, el 53% de los/as entrevistados/as considera que los/as peruanos/as son racistas. Sin embargo, solo el 8% se considera a sí mismo/a como racista [4]. Esta diferencia porcentual entre **quiénes se identifican como racistas y a quiénes se consideran racistas, evidencian la normalización de estas conductas en la sociedad,** que lleva a no reconocerse como potenciales agresores, negando o minimizando la existencia del racismo y sus consecuencias en la sociedad.

Uso de citas externas para apoyar una idea

En ese sentido, debemos tener en cuenta que "es importante notar los patrones del racismo y darnos cuenta de la falsedad de esa supuesta inocencia: **«no fue mi intención», «yo no lo veo así», «la gente es muy susceptible»,** solo son maneras en que el racista (como el machista, en otro plano) intenta eludir la responsabilidad" [5]. Esto, debido a que lo que se trata de hacer, una vez que el pensamiento ha sido exteriorizado a través de una conducta totalmente condenable, es normalizarla y no aceptar que lo que ha sucedido es la materialización del racismo interiorizado.

Analizando el caso concreto

Elemento conceptual que forma parte de la estructura del texto.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, para que se produzca un acto discriminatorio se deben configurar 3 elementos:

1. Un **trato diferenciado injustificado**;
2. Que el trato diferenciado se base en un **motivo prohibido**: color de la piel, origen, etnia, sexo, idioma, religión, opinión, filiación política, discapacidad, enfermedad, orientación sexual, identidad de género, condición económica, social o de cualquier otra índole; y
3. Que se produzca la **anulación o menoscabo en el reconocimiento, ejercicio y/o goce de un derecho** [6].

En el caso de Carlos Wiesse y los efectivos policiales, evidenciamos clasismo, racismo y discriminación. Ello, debido a que los efectivos se encontraban haciendo cumplir la inmovilización social decretada por el Gobierno y lo que hizo Carlos Wiesse fue proferir, peyorativamente, frases como "*Cholo de m*****, yo me cuido solo*", "*no tienes plata para estudiar en una universidad, ni nada, por eso eres policía*" y "*cholos, son bien feitos (…), empresarios como yo, que bajen sus sueldos, ahí los quiero ver*". En estas frases, se demuestra una relación de un **"yo" versus un "otros", en el cual el "yo" se considera superior**; y, por ello, existe un trato diferenciado debido a muchos motivos considerados como prohibidos, tales como la condición económica, apariencia física, estudios, etc. Todo lo anterior, vulnera, principalmente, la **dignidad**, que es un derecho reconocido en el artículo 1 de la Constitución Política del Perú, y base para el reconocimiento y la protección de todos los derechos fundamentales.

Para ser más concreta, de acuerdo a *Alerta Contra el Racismo*, estamos ante la **manifestación del racismo a través de la discriminación étnico-racial,** que se basa en las características físicas y étnico-culturales, las cuales son exacerbadas por las características socio-económicas, de las personas o grupos [7].

Elemento conceptual que forma parte de la estructura del texto.

Medidas adoptadas por el Estado como muestra de tolerancia cero

La **discriminación** está reconocida en el artículo 323° del Código Penal como un delito. En un inicio, en el año 2000, solo era sancionada con prestación de servicios a la comunidad. Sin embargo, a partir del año 2006, es **sancionada también con pena privativa de libertad de dos a tres años.**

Asimismo, a partir del año 2013, se creó la plataforma "Alerta Contra el Racismo" [8], la cual es parte del Ministerio de Cultura, y brinda información y orientación a la ciudadanía en materia de racismo y discriminación étnico-racial, poniendo a su disposición herramientas para identificar y tomar acción ante actos de esta naturaleza.

Toma de posición de la autora

A modo de reflexión ·

El caso, materia de análisis, del presente artículo nos sirve para evidenciar que, **como país, aún nos falta mucho por hacer para erradicar** no solo la discriminación étnico-racial, sino **todo tipo de discriminación existente**, la cual pone en situación de vulnerabilidad a determinados grupos de la sociedad. Esto, principalmente, porque se siguen normalizando o minimizando este tipo de conductas. Ello quiere decir que el Estado poco o nada puede hacer si nosotros/as, como población, no interiorizamos la magnitud de esta problemática, y solo excusamos o subestimamos los actos discriminatorios.

Elemento conceptual que forma parte de la estructura del texto.

[1] http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1207/SanbornCynthia2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y
[2] http://contrapeso.info/2017/que-es-clasismo/
[3]https://ayudaenaccion.org/ong/blog/derechos-humanos/diferencias-racismo-xenofobia/#
[4]https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2018-03/percepciones-sobre-diversidad-cultural-y-discriminacion-etico-racial.pdf
[5] https://wayka.pe/el-racismo-en-un-jabon-por-marco-aviles/
[6] https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/vivir-sin-discriminacion/
[7] https://alertacontraelracismo.pe/preguntas-frecuentes
[8] https://alertacontraelracismo.pe/inicio

Modelamiento:

Ficha de lectura

I Contexto de partida	**Identificar al autor**	
	Propósito o intención	Explicar que sobre la discriminación, en cualquiera de sus formas, vulnera los derechos de las personas y que la población debe entender lo nefasto que resulta este fenómeno social.
	Su imagen	La autora muestra una imagen seria pero también de preocupación ante este problema social. Esto se puede notar por fuentes en que busca apoyarse y en la utilización de un lenguaje formal.
	Sus opositores	Seguramente serán las personas que no están de acuerdo o que no reconocen que su ideología racista y la consecuente discriminación.
II Reconocer el género del discurso	**Tipo de texto** Columna editorial, carta, artículo periodístico, homilía religiosa, discurso político, historieta, etc.	Se trata de un artículo periodístico aparecido en las redes sociales, pues lo que busca es informar a partir de un hecho repudiable y de alguna manera también persuadir a la población de la necesidad de rechazarla.

	Plano del contenido Reconocer temas, ideas, tesis, argumentos, contraargumentos, concesiones, supuestos, implicaciones, voces.	● El tema central es la lucha contra los corruptos sin dejar de lado también otras formas de corrupción. ● Una idea es que los peruanos hay discriminación aunque no lo aceptamos. ● En el texto se puede "escuchar" también otra voz como la del implicado Carlos Wiesse. La autora se cuida de no confundir su propia voz con la del implicado. ● La autora no otorga ninguna concesión al implicado, pues se muestra totalmente en el lado opuesto a la conducta del implicado.
	Plano de la expresión Análisis de la estructura, secuencias discursivas (narración, descripción, exposición, argumentación), lenguaje, estilo (recursos de estilo, recursos lingüísticos).	El texto (artículo) muestra una secuencia discursiva predominante como es la exposición. Esto quiere decir que la exposición tiende hacia la objetividad en la presentación de los hechos. En relación a la estructura del texto se pude decir que tiene un encabezamiento donde aparece el Título, una síntesis de contenido, el nombre de la autora y una pequeña introducción. Luego aparece tres subtítulos destacados en negrita y que es la parte central del artículo. En cuanto al uso del lenguaje, este formal y sencillo no hay palabras desconocidas por lo que el texto es muy comprensible.
III **Identificar el contexto de llegada**	**Ideas del autor**	● Dice: "Privan a sus hijos no solo de la comida, sino también de la educación y la atención sanitaria. Son una pesadilla continua." ● La población debe tomar conciencia que la discriminación afecta la identidad de la identidad de la población.
	Mi opinión	Estoy de acuerdo con la autora en el sentido de que la discriminación debe erradicarse; sin embargo, desde las instituciones educativas se debe formar a los jóvenes en valores que respeten la identidad y la libre expresión.
	Otras ideas	La de Néstor Valdivia quien dice que la discriminación es un "fenómeno social" que se refiere al maltrato que sufre una persona al ser discriminado.
IV **Reaccionar**	**Mi reflexión**	Pienso que para erradicar la discriminación debemos empezar por reconocer nuestras diferencias, valorarlas, tolerar y ser respetuosos.
	Mis decisiones	● Si alguien me discrimina por cualquier motivo, haré la denuncia correspondiente. ● Si observo que un compañero discrimina a otro compañero o compañera lo haré reflexionar sobre su actitud.

¡Atención!!!: Algunas ideas que podrían aparecer en la infografía.

La discriminación se refiere a el trato diferenciado que sufren las personas por diversas razones y que afecta su identidad personal.
Las causas de la discriminación social se deben a las ideas estereotipadas y a los prejuicios que tienen las personas.
La discriminación está reconocida en el artículo 323° del Código Penal como un delito.

III. CONCLUIMOS LAS COMPRENSIONES

Actividad 9: ***Participamos de las reflexiones, comprensiones y aseguramiento de los insumos para la transferencia: Diálogo en grupos y posterior socialización guiada por el docente.***

- ¿Cuál es la razón de la corrupción?
- ¿Qué tipos de corrupción existen?
- ¿Cómo se forma la corrupción?
- ¿Qué es un tráfico de influencias?
- ¿Cómo se entiende por peculado?

REFLEXION metacognitiva del primer bloque de clases. Ejemplo: en base a preguntas

IV. TRANSFERIMOS Y NOS AUTOEVALUAMOS

RECUPERACIÓN de SABERES PREVIOS y recordación de los propósitos. Ejemplo: en base preguntas, en base a diálogos, en base a un gráfico de síntesis, etc.

Actividad 10: Ahora, ***aplica el método de lectura en el texto siguiente:***

La persistencia de la discriminación estructural en el Perú

La discriminación en el Perú es un fenómeno estructural que sigue afectando la vida de miles de personas, especialmente a quienes pertenecen a grupos históricamente excluidos, como los afrodescendientes, los pueblos indígenas y los sectores populares. Esta discriminación se manifiesta en diversos ámbitos, como el acceso a la salud, la educación, el trabajo y el sistema de justicia (León y Ñopo, 2018).

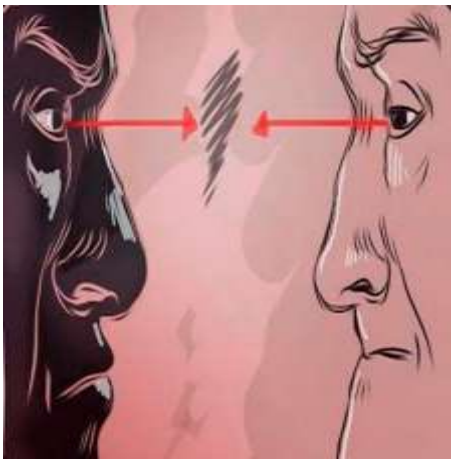

En muchas ocasiones, esta forma de exclusión está tan normalizada que incluso quienes la ejercen no la reconocen. Según la encuesta "Percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial", el 53% de los peruanos cree que el país es racista, pero solo el 8% se identifica a sí mismo como racista (Ministerio de Cultura, 2018). Esta contradicción revela una fuerte negación del problema y una falta de conciencia sobre los propios prejuicios.

El racismo y el clasismo están íntimamente relacionados. Como señala Valdivia (2022), la discriminación se basa en una percepción de superioridad sobre otros, lo que lleva a una jerarquización de personas según su origen étnico, color de piel o nivel económico. Esto no solo

vulnera la dignidad humana, sino que también impide el pleno ejercicio de derechos fundamentales.

Un caso reciente que generó indignación fue el del ciudadano Carlos Wiesse, quien insultó a policías con expresiones racistas y clasistas durante un operativo de inmovilización social. Esta conducta no solo evidenció prejuicios personales, sino que reflejó una forma estructural de ver a los demás desde una posición de superioridad social y económica (Defensoría del Pueblo, 2020).

El Estado peruano ha adoptado algunas medidas importantes para combatir la discriminación. Por ejemplo, desde 2006 se incluyó en el Código Penal el delito de discriminación, sancionable con pena privativa de libertad. Además, en 2013 se creó la plataforma Alerta Contra el Racismo, que ofrece canales para denunciar actos discriminatorios y promueve campañas de concientización (Ministerio de Cultura, 2013).

No obstante, estas acciones legales deben ir acompañadas de un cambio cultural más profundo. Como señala De la Cadena (2015), "el racismo en el Perú no solo está en las leyes ni en los insultos públicos, sino también en las actitudes cotidianas, en los chistes, en la indiferencia y en la falta de representación".

Fuente: https://www.unodc.org/newsletter/es/200601/page004.html

Ficha de lectura

I Contexto de partida	**Identificar al autor**	
	Propósito o intención	
	Su imagen	
	Sus opositores	
II Reconocer el género del discurso	**Tipo de texto** Columna editorial, carta, artículo periodístico, homilía religiosa, discurso político, historieta, etc.	
	Plano del contenido Reconocer temas, ideas, tesis, argumentos, contraargumentos, concesiones, supuestos, implicaciones, voces.	

	Plano de la expresión Análisis de la estructura, secuencias discursivas (narración, descripción, exposición, argumentación), lenguaje, estilo (recursos de estilo, recursos lingüísticos).	
III **Identificar el contexto de llegada**	**Ideas del autor**	
	Mi opinión	
	Otras ideas	
IV **Reaccionar**	**Mi reflexión**	
	Mis decisiones	

Atención!!!: Haz una lista de algunas ideas que podrían aparecer en tu infografía.

	Autoevaluación del proceso lector	**Marca X**	
Lee diversos tipos de texto en su lengua materna	**Contexto de partida**		
	Contiene datos del autor, dónde trabaja, la fecha de publicación y el contexto en el que escribe.	**SÍ**	**NO**
	Contiene el propósito del autor de forma clara y bien redactada.	**SÍ**	**NO**
	Género discursivo		
	Identifica correctamente el tipo de texto leído	**SÍ**	**NO**
	Reconoce el tema central del texto, las ideas principales, las concesiones, voces que aparecen en el texto leído.	**SÍ**	**NO**
	Identifica correctamente la estructura, la secuencia discursiva, el lenguaje, el estilo y los recursos empleados	**SÍ**	**NO**
	Contexto de llegada		
	Identifica las principales ideas del autor.	**SÍ**	**NO**

	Expresa su opinión	**SÍ**	**NO**
	Reconoce otras ideas presentes en el texto	**SÍ**	**NO**
	Reaccionar		
	Realiza una reflexión pertinente acorde con el contenido del texto.	**SÍ**	**NO**
	Toma decisiones coherentes a partir de la lectura realizada.	**SÍ**	**NO**

Al finalizar la evaluación de la lectura, puedes hacer las modificaciones necesarias en tus respuestas con la finalidad de mejorar el proceso lector.

Actividad 12: ***Luego de revisar y reflexionar sobre las respuestas colocadas en la Ficha de lectura, realiza la actividad 10.***

V. REFLEXIONAMOS SOBRE NUESTROS RESULTADOS

Actividad 13: Finalmente, nos autoevaluamos luego de realizar la lectura y asumimos compromisos. Marca con un aspa (X):

AUTOEVALUACIÓN METACOGNITIVA	NO	Sí
1. Leí detenidamente el contenido del DMpA; sobre todo, las indicaciones.		
2. Analicé y comprendí cómo bien el enfoque sociocultural para una lectura crítica.		
3. Organicé mi tiempo para cumplir con las actividades del DMpA, considerando las exigencias de manera secuenciada y articulada.		
4. Cuando tuve dificultades, logré resolverlo.		
5. Durante la lectura me di cuenta de los errores que cometo con frecuencia.		

Ahora, usa este espacio para redactar tu compromiso en base a las respuestas de la autoevaluación metacognitiva.

Yo me comprometo:
……
……

Actividad 14: ***Luego de realizar las actividades anteriores, revisamos los comentarios, reflexionamos sobre ellos y corregimos de ser necesario. Una vez finalizado, presentamos a nuestro docente.***

V. BIBLIOGRAFÍA:

- International Baccalaureate, Baccalauréat International, Bachillerato Internacional (2019) *Guía de español A: Lengua y literatura 2021.*
- Ministerio De Educación/ DEBEDSAR (S/F) *Curso Formativo Virtual La Lectura Crítica: Enfoque Sociocultural de la lectura*

AUTORÍA:

Espíritu Ortiz Shirley. (2025) Diseño metodológico para el aprendizaje N°05*: Comprendemos el tema de corrupción y sus distintas formas de manifestación.*